

|                   |                                                                                                                     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AREA              | Gobierno de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio y Vivienda.                                                 |
| DELEGACIÓN        | Patrimonio                                                                                                          |
| DIRECCIÓN GENERAL | Patrimonio                                                                                                          |
| SERVICIO          | Patrimonio                                                                                                          |
| SECCIÓN           | Inventario y Tráfico Jurídico                                                                                       |
| EXPEDIENTE        | 70/2026                                                                                                             |
| ASUNTO            | Notificación: Aceptar renuncia cesión patrimonial local Plaza Virgen del Pilar 19, Asociación Scout de Sevilla MSC. |

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, con fecha 27 de febrero de 2026, se ha servido aprobar la propuesta de la Delegada de Patrimonio, del siguiente tenor literal:-----

*“La Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en fecha 27 de julio de 2018 acordó ceder, de forma gratuita y temporal, el uso del bien inmueble municipal, de naturaleza patrimonial, con código GPA 36080, a la Asociación de Scout de Sevilla MSC, con CIF G-41080912, y por un plazo de 4 años.*

*En octubre de 2022, la asociación solicitó la renovación de la cesión. Desde el Servicio de Juventud, con fecha 31/07/2025, se informa que las circunstancias de carácter social por las que se concedió la cesión seguían en vigor y acorde con el objeto social de dicha Asociación.*

*Con fecha de 10 septiembre de 2025, se efectúa visita de inspección desde el Servicio de Patrimonio, detectando algunas anomalías, por lo que con fecha 18 de septiembre de 2025 se le requiere para que lleve a cabo las actuaciones necesarias de reparación y reforma de las deficiencias observadas en el local, ya que mantener el local en perfecto estado forma parte de los deberes y obligaciones del cesionario del inmueble.*

*Con fecha 28 de enero de 2026, se procede a la recepción de la llave perteneciente al local sito en la calle Virgen del Pilar 19, por parte de la Asociación Scouts de Sevilla Movimiento Scouts Católicos, renunciando a la cesión del uso temporal del mencionado local.*

*A la vista del informe emitido por el Servicio de Patrimonio, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla la gestión del patrimonio del Ayuntamiento, en virtud de acuerdo de 4 de octubre de 2024, en el que se reserva expresamente la competencia, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía número 921, de 30 de septiembre de 2024, se propone la adopción del siguiente:*

**=ACUERDO=**

**PRIMERO.** Aceptar la renuncia formulada por la Asociación Scout de Sevilla MSC con CIF G-41080912, a la cesión de uso temporal y gratuita del bien inmueble municipal, de naturaleza patrimonial, sito en Plaza Virgen del Pilar 19, con código GPA 36080, otorgada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla en sesión celebrada el día 27 de julio de 2018.

**SEGUNDO.** Dejar sin efectos el documento administrativo de formalización de la cesión patrimonial, suscrito entre la Asociación Scout de Sevilla MSC y el Ayuntamiento de Sevilla para el uso del bien inmueble municipal, de naturaleza patrimonial, sito en Plaza Virgen del Pilar 19.

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | B1DR87Fy8NTRXIUDe1A18w==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Isabel Maria Cumbre Guil                                                                                                                          | Firmado | 03/03/2026 11:29:36 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B1DR87Fy8NTRXIUDe1A18w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B1DR87Fy8NTRXIUDe1A18w==</a> |         |                     |





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**TERCERO.** Anotar en el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Sevilla la extinción de la cesión de uso temporal y gratuita del bien inmueble municipal, de naturaleza patrimonial, sito en Plaza Virgen del Pilar 19, con código GPA 36080.

**CUARTO.** Notificar el presente acuerdo a la Asociación Scout de Sevilla MSC, al Servicio de Modernización y Transparencia, a la Agencia Tributaria de Sevilla y a Edificios Municipales."-----

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
P.D.

LA JEFA DE SERVICIO DE PATRIMONIO

Fdo.: Isabel Cumbreira Guil

SERVICIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | B1DR87Fy8NTRXIUDelA18w==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Isabel Maria Cumbrea Guil                                                                                                                         | Firmado | 03/03/2026 11:29:36 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B1DR87Fy8NTRXIUDelA18w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B1DR87Fy8NTRXIUDelA18w==</a> |         |                     |

